

RADICADO: 2021-00099-00

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
APODERADO: JULIO SIMON ESCOBAR OSTOS
DEMANDADOS: ISMARI HERNANDEZ SINISTERRA y BONIFACIO MARTINEZ CORDOBA

Arauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Téngase y reconózcase a JULIO SIMON ESCOBAR OSTOS, abogado, titulado y en ejercicio, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 17.592.981 de Arauca y T.P. No. 252.026 del C.S.J., como apoderado del demandante, dentro del proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real de menor cuantía No. 2021-0099-00, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ